



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 MAR 2014

Expte. N° 23.190/10

VISTO la presentación realizada por el C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA, Coordinador Administrativo Contable y Financiero de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se designe un reemplazante del Sr. Alberto ZAPANA, Personal de Apoyo Universitario, categoría 2 de la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD a cargo de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de esta Universidad, en caso de eventuales ausencias del Sr. Samuel ARAMAYO.

QUE ante eventuales ausencias del Sr. ZAPANA, es necesario dejar establecido su reemplazo a fines de la continuidad de la atención de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, razón por la cual solicita la designación de la TUAP. María Angélica GARNICA.

Por ello y teniendo en cuenta que es necesario dejar establecido el reemplazo para dar continuidad a la atención de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN,

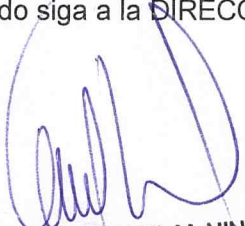
**EL VICERRECTOR A/CARGO DE RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

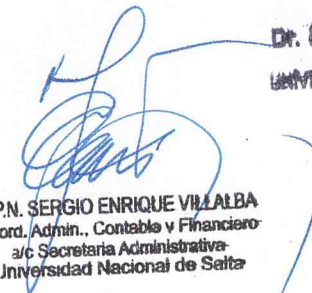
ARTÍCULO 1°.- Designar a la TUAP. María Angélica GARNICA, D.N.I. N° 12.959.243, Personal de Apoyo Universitario, categoría 2 de la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, a cargo de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de esta Universidad, en caso de eventuales ausencias del Sr. Alberto ZAPANA.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la TUAP. GARNICA realice los trámites pertinentes para su registro de firma en las cuentas bancarias del Banco de la Nación Argentina y Banco Patagonia S.A. respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta


Dr. MIGUEL ANGEL BORG
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA